



Ambiente

Informe Derechos de Autor

Vigencia 2024

Oficina de Control Interno ANLA

Fecha elaboración: Marzo 2025

Introducción

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025, y de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 02 de 2022 y la Circular Externa 027 de diciembre de 2023 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor, la Oficina de Control Interno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales realizó el seguimiento a las actividades adelantadas por el grupo de Gestión Administrativa y la Oficina de Tecnologías de la Información. Este seguimiento se enfocó en la información solicitada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, específicamente en lo relacionado con los equipos de cómputo de la entidad y la gestión del licenciamiento de software.

Objetivo

Verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de derechos de autor, asegurando el uso adecuado del software. Además, evaluar la correcta administración de los equipos de cómputo y la gestión de las licencias de software.

Alcance

Verificar que la entidad para la vigencia 2025 cuente con un inventario de los equipos actualizado y las acciones adelantadas para prevenir el uso no autorizado de programas y el destino final del software que se da de baja.

Criterios evaluados:

- Directiva Presidencial No 002 de 2002. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
- Circular externa 027 de diciembre de 2023 que modifica la circula 017, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

Resultados de la evaluación:

Para verificar el uso legal del software, en cumplimiento de la Directiva Presidencial 002 de 2002 y conforme a lo establecido en la Circular 27 de 2023, la Oficina de Control Interno llevó a cabo una verificación documental y en sitio de la información proporcionada. Esta información fue entregada a través del radicado 20251305088933 del 25 de febrero de 2025, así como mediante los correos electrónicos enviados por la Oficina de Tecnologías de la Información entre el 24 de febrero y el 10 de marzo de 2025, los cuales respondieron a las 4 preguntas formuladas en la plataforma de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

En la actualidad, la entidad dispone de 617 equipos de cómputo.

Con base en esta información, se llevó a cabo una muestra aleatoria simple de trece (13) equipos, los cuales fueron validados individualmente en cuanto a su ubicación física, número de placa, número de serie y el profesional responsable asociado. Donde se confirmó que esta información coincide con los registros entregados por la Oficina de Tecnologías de la Información.

Los equipos objeto de verificación son los siguientes:

Tabla No. 1 Equipos de cómputo revisados

Serial	Placa	Tipo
B7WCKQ3	00010320	EQUIPOS DE COMPUTACION
97WCKQ3	00010308	EQUIPOS DE COMPUTACION
5FZCKQ3	00010450	EQUIPOS DE COMPUTACION
44CFKQ3	00010535	EQUIPOS DE COMPUTACION
96WCKQ3	00010250	EQUIPOS DE COMPUTACION
FJZCKQ3	00010326	EQUIPOS DE COMPUTACION
2Q5TKQ3	00010206	EQUIPOS DE COMPUTACION
9R5TKQ3	00010064	EQUIPOS DE COMPUTACION
5Q5TKQ3	00010062	EQUIPOS DE COMPUTACION
HDZCKQ3	00010528	EQUIPOS DE COMPUTACION
1s5tkq3	00010494	EQUIPOS DE COMPUTACION
5BWCKQ3	00010060	EQUIPOS DE COMPUTACION
dxwbkq3	00010020	EQUIPOS DE COMPUTACION

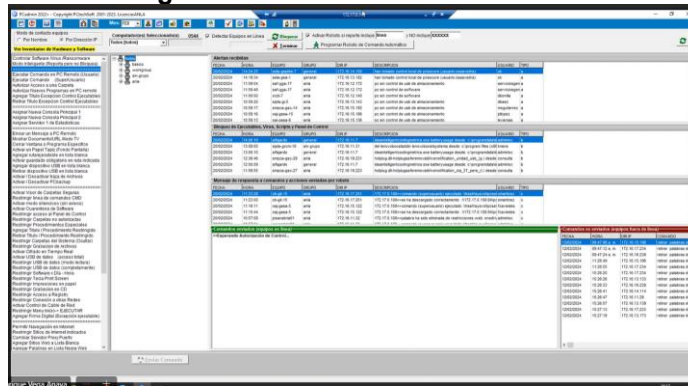
Fuente: Verificación de equipos de cómputo por parte de la OCI

Dada la situación, se puede observar que la entidad lleva una adecuada administración de los equipos de cómputo.

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

Sí. De acuerdo con la información entregada por la Oficina de Tecnologías de la Información mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2025, se indicó que todo el software instalado en los equipos de cómputo se encuentra debidamente licenciado y es monitoreado mediante el sistema PCSecure. Esto fue verificado en reunión vía Teams el día 13 de marzo de 2025, en la cual se detalló el proceso de monitoreo de las actividades, como la instalación de software, llevadas a cabo por los profesionales o contratistas en cada uno de los equipos asignados, como se ilustra en las siguientes imágenes:

Imagen No1: Software de monitoreo de licencias



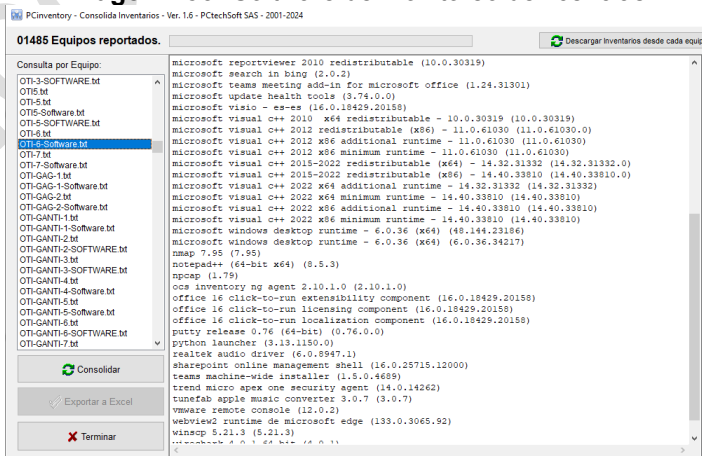
Fuente: Configuración de los equipos en la herramienta PCSecure

Imagen No2: Software de monitoreo de licencias



Fuente: Parametrización de políticas en la herramienta PCSecure

Imagen No3: Software de monitoreo de licencias



Fuente: Monitoreo equipos de computo

Código Postal 11031132

Nit: 900.467.239-2

Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998

PBX: 57 (1) 2540119

www.anla.gov.co

3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva

De acuerdo con la información entregada por la Oficina de Tecnologías de la Información, la entidad ha implementado la herramienta PCSecure, mediante la cual se ha parametrizado la política de dominio. En esta, solo los usuarios de la mesa de servicio cuentan con los privilegios para realizar la instalación de aplicaciones. Finalmente, se han establecido políticas de navegación que restringen el acceso a categorías web de descarga de aplicaciones.

Dicho lo anterior, desde la Oficina de Control Interno se seleccionó una muestra aleatoria simple de quince (15) equipos de cómputo, a los cuales se les realizó las siguientes validaciones:

Tabla No. 2 Equipos de cómputo evaluados

Placa del equipo	¿Tiene instalado la herramienta PCSecure?	¿Tiene parametrizadas políticas de dominio en la herramienta PCSecure?	¿Se logro instalar software no autorizado?
00010320	SI	SI	NO
00010308	SI	SI	NO
00010450	SI	SI	NO
00010535	SI	SI	NO
00010250	SI	SI	NO
00009560	SI	SI	NO
00009568	SI	SI	NO
00010326	SI	SI	NO
00010206	SI	SI	NO
00010064	SI	SI	NO
00010062	SI	SI	NO
00010528	SI	SI	NO
00010494	SI	SI	NO
00010060	SI	SI	NO
00010020	SI	SI	NO

Fuente: Verificación de equipos de cómputo por parte de la OCI

De acuerdo con lo anterior, se observa que el 100% de los equipos revisados tiene instalado la herramienta PCSecure definida por la Oficina de Tecnologías de la Información para el seguimiento y monitoreo de la instalación de software y tienen configuradas las políticas de dominio.

4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad

Para proceder con la baja del software o licencia, el jefe la Oficina de Tecnologías de la Información de la ANLA deberá solicitar al secretario técnico del Comité de Baja de Bienes la realización de un

comité para que estudie la posibilidad de retirar el software o licencia que ya no es requerido por la entidad. Esta solicitud debe incluir el inventario y el concepto técnico en el que se indique las causas por las cuales debe darse de baja.

De acuerdo con lo anterior, el día 6 de septiembre de 2024, mediante la Resolución interna 001963, se dieron de baja 1.135 licencias, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla No. 3 Licencias dadas de baja

NOMBRE LICENCIA	CANTIDAD
2504 WIRELESS CONTROLLER WITH 25 AP LICENSES	1
49 1 TREND SMART PROTECTION COMPLETE	1
50 2 WEST SECURITY PER SERVICE	1
8 NETBACKUP ENTERPRISE VIRTUAL CLIENT WLS CPU HADWARE TIER 4 ONPREMISE STANDARD	1
ADQUISICION DE SOFTWARE DE SEGURIDAD	1
ADQUISICION E INSTALACION Y CONFIGURACION DE UN WEB APPLICATION FIREWALL	1
ARCGIS FOR DESKTOP ADVANCED SINGLE USE LICENSE	2
DLO WIN 100 USER ONPREMISE STANDARD LICENSE + ESSENTIAL MAINTENANCE	1
IBM DB2 ENTERPRISE SERVER EDICION 8 CORE	1
LICENCIA DE ERDAS IMAGINE PROFESSIONAL ULTIMA VERSION	3
LICENCIA DE IMAGINE VECTOR	3
LICENCIA DE MODULO ARCGIS SERVER IMAGE EXTENCION 4 CORES ARCGIS SERVER ADVANCED	1
LICENCIA DE MODULO ARCGIS SERVER IMAGE EXTENCION 4 CORES ARCGIS SERVER ADVANCED	2
LICENCIA DE SOFTWARE ARCGIS SERVER ENTERPRISES ADVANCED PARA CORES VERSION 10.1	1
LICENCIA DE SOFTWARE ARCGIS SERVER ENTERPRISES ADVANCED PARA CORES VERSION 10.1	1
LICENCIA DE SOFTWARE PARA MODELACION INTEGRADA DE CALIDAD Y CANTIDAD PARA RIOS Y CUENCAS HIDROGRAFICAS - MIKE SHE ENTERPRISE + MIKE 11WQ ENTERPRISE, CON DESTINO A LA SUBDIRECCION DE INSTRUMENTOS, PERIMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES	1
LICENCIA DE USO CONCURRENTENTE DE MODULO ARCGIS 3 D ANALYST EXTENSION PARA ARCGIS DESKTOP VERSION 10.1	1
LICENCIA DE USO CONCURRENTENTE DE SOFTWARE ARCGIS FOR DESKTOP ESTÁNDAR VERSION 10.1	1
LICENCIA DE USO CONCURRENTENTE DE SOFTWARE ARCGIS FOR DESKTOP BASIC VERSION 10.1	1
LICENCIA DE USO CONCURRENTENTE DE SOFTWARE ARCGIS FOR DESKTOP STANDAR VERSION VERSION 10.1	2

Código Postal 110311132

Nit: 900.467.239-2

Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998

PBX: 57 (1) 2540119

www.anla.gov.co

LICENCIA DE USO CONCURRENTE MODULO ARCGIS DATA REVIEWER PARA ARCGIS DESKTOP VERSION 10.1	3
LICENCIA DE USO CONCURRENTE MODULO ARCGIS SPATIAL ANALYST EXTENSION PARA ARCGIS DESKTOP VERSION 10.1	1
LICENCIA DE USO CONCURRENTE MODULO ARCGIS DATA REVIEWER PARA ARCGIS DESKTOP VERSION 10.1	1
LICENCIA DE USO CONCURRENTE MODULO ARCGIS SPATIAL ANALYST EXTENSION PARA ARCGIS DESKTOP VERSION 10.1	2
LICENCIA USO CONCURRENTE DE SOFTWARE ARCGIS FOR DESKTOP ESTANDAR VERSION 10.1	1
LICENCIA USO CONCURRENTE DE SOFTWARE ARCGIS FOR DESKTOP ESTANDAR VERSION 10.1	1
LICENCIAMIENTO PREMIUM	50
LICENCIAS CAL PARA WINDOWS	101
LICENCIAS DATACENTER	2
LICENCIAS DE CREATIVE CLOUD DE ADOBE INDESING	1
LICENCIAS DE CREATIVE CLOUD DE ADOBE PREMIERE	1
LICENCIAS WINDOWS	101
MICROSOFT SQL SVRSTANDAR	4
MICROSOFT VISUAL STUDIO PROW/MSDN LICENSE/SOFTWARE ASSURANCE PACK	4
MICROSOFT WINDOWS SERVERCAL LICENSE/SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT OLP	1
NEXUS 7000 ADVANCED LAN ENTERPRISE	2
RENOVACION DE LICENCIAMIENTO	1
SMART PROTECTION FOR ENDPOINT COMPETITY	620
VMWARE HORIZON VIEW STANDARD EDITION LICENCIAMIENTO POR 1 AÑO	5
VR-007 VENTA DE PARTES SOFTWARE ADOBE ACROBAT XIPRO	6
WINDOWS 7 PROFESIONAL (64 BITS)	54
WINDOWS SVR CAL ENGLISH UC/SA	110
WINENTLTSBUPGRD 2016 U prg OLP NI Gov	36
TOTAL	1.135

Fuente: Verificación de equipos de cómputo por parte de la OCI

Mediante memorando 20231345221053 del 25 de octubre de 2024, la Oficina de Tecnologías de la Información emitió concepto técnico de los bienes intangibles (software y hardware) de posible baja, dando cumplimiento a lo establecido en el manual GA-MN-01 para el manejo de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, numeral 5 Baja de Bienes intangibles, donde se indica que «*Para proceder a la baja del software o licencia el jefe de la Oficina de las Tecnologías deberá solicitar al almacenista, al jefe del Gestión Administrativa se realice un comité de bajas para que estudie la posibilidad de retirar el software o licencia que ya nos es requerido por la entidad, esta solicitud debe anexar el inventario y concepto técnico donde se indique las causas por las cuales debe darse de baja*».

Código Postal 110311132

Nit: 900.467.239-2

Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998

PBX: 57 (1) 2540119

www.anla.gov.co

Conclusión:

La entidad cuenta con 617 equipos de cómputo, los cuales están debidamente administrados y monitoreados. Se verificó que el software instalado en estos equipos está correctamente licenciado, utilizando herramientas como PCSecure para controlar instalaciones no autorizadas. Además, se cuenta con procesos definidos para dar de baja software obsoleto o no requerido, asegurando un manejo adecuado de los recursos tecnológicos. En general, la entidad demuestra un cumplimiento efectivo de la normativa relacionada con el uso legal del software.

Recomendación:

Continuar con el ejercicio de inventario de computadores y el control de instalación de software no autorizado implementado por la Oficina de Tecnologías de la Información, ya que esta práctica ha permitido a la entidad cumplir con la normativa relacionada con el uso legal del software. Esta estrategia no solo garantiza el cumplimiento de las directrices establecidas, sino que también fortalece la gestión eficiente y segura de los recursos tecnológicos.



ELÍAS ALONSO NULE RHENALS
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Diana Elizabeth Patiño Sabogal
Revisó: Luz Dary Amaya